GILCOPAR

GILCO-PAR S.R.L.

Mantenimiento y reparación mecánica de vehículos.
Mantenimiento y reparación de máquinas
y equipos de uso general y especial.

ISO 9001 Certificado – Gestión de la Calidad

Avda. Eusebio Ayala Nº 2963 c/ Pasaje Tembetary - Asunción
Teléfonos: 021 604 195 - 021 607 921
administracion@gilcopar.com

Nº DE TIMBRADO 17284710
Fecha Inicio Vigencia: 12/06/2024
Fecha Fin Vigencia: 30/06/2025
RUC: 80009240 - 6

NOTA DE REMISIÓN

Nº 001-002 0011289

Nombre o Razón Social: MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Fecha de emisión: 15/11/2024
Domicilio: PETTIROSSI ESQUINA CAPITAN FIGARI NRO 227
C.I. o RUC: 80005190-4
Fecha de inicio de traslado: 15/11/2024
Fecha estimada de término del traslado: 15/11/2024
Dirección del punto de partida: AVDA. E. AYALA N 2963 E/ CALLEJON TEMBETARY.-
Ciudad: Departamento:
Dirección del punto de llegada PETTIROSSI ESQUINA CAPITAN FIGARI NRO 227
Ciudad: Departamento:
Kilometraje estimado de recorrido:

Motivo de traslado: MANT. Y REPAR. DE VEHICULOS
Comprobante de venta:
Comprobante de venta Nº
Nº de timbrado:
Fecha de expedición:

Marca del vehículo: NISSAN FRONTIER
Número de Registro Único del Automotor (RUA): AABO437
Número de Registro Único del Automotor (RUA) de remolque/tracto/semirremolque:

DATOS DEL CONDUCTOR DEL VEHÍCULO

Nombre y Apellido o Razón Social: GILCO-PAR SRL
RUC o C.I.: 80009240-6
Domicilio: ~~AVDA. E. AYALA 2963 E/ CALLEJON TEMBETARY.-~~

CÓDIGO	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN DE MERCADERÍAS
		NISSAN FRONTIER - CHAPA AABO437
		LCO N.° 05/2020 - CONTRATO 07/2020 - ID 373838
		6 MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR DE NISSAN FRONTIER 3.0 DC
	1	6.5 BATERIA DE 90 AMPER 12 VOLT

Recibí de conformidad la(s) mercadería(s) que más arriba se individualiza(n)

Vendedor Nº .....

Anexo Nº .....

Firma ..... Aclaración de Firma ..... RUC / Cédula de Identidad 1730673

"Gracias por su preferencia"

HABILITACIÓN Nº: 1012 - *IMPRESIONES 2000 S.R.L.* - RUC: 80022733 - 6
Dr. Osvaldo Chávez Nº 1791 c/ Nazareth - Tel.: 557 973 / 558 768 / 0983 929 290
1.000 Juegos x 3 hjs. - Nº [10.751 - 11.750] - 06/2024

Original: Destinatario de las mercaderías

Misión: Somos la institución rectora que formula y ejecuta la política educativa permitiendo el desarrollo personal, social, económico y cultural de la población.

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DIRECCION ADMINISTRATIVA - DEPARTAMENTO DE TRANSPORTE
ACTA DE RECEPCION N° 191.-

En la ciudad de Asunción, Capital de República del Paraguay, a los **quince** día del mes de **noviembre** del año dos mil **veinticuatro**, en el local del Departamento de Transporte del Ministerio de Educación y Ciencias, sito en la calle Pettirossi 277 c/ Capitán Figari, se reúnen el ***Sr. Benjamín Barreto,*** Jefe Interino del Dpto. de Transporte y el ***Sr. Mario Cibils***, en representación de la firma *GILCO PAR S.R.L.*, a fin de proceder a la recepción definitiva de los trabajos de mantenimiento y/o reparación de vehículos realizados en el marco de la **LCO N° 5/2020 "Mantenimiento y Reparación de vehículo de la marca Nissan Frontier"**, Contrato 7/2020.-

Hecha la verificación física de la reparación realizada al siguiente vehículo:

Orden de Servicio: 295.- **Nota de Remisión:** 001-002-0011289.-

Vehículo Modelo Chapa: Nissan Frontier AABO 437. **Asignado a:** Dir. Departamental de Educación de Guaira

Km. De Entrada: 81.076.- **Km. Próximo mantenimiento:** 81.808.-

Se realizaron los siguientes servicios:

Ítem	Descripción de los servicios	Cantidad
6	MANTENIMIENTO DE ALTERNADOR DE NISSAN FRONTIER 3.0 DC	
6.5	Batería de 90 Amper 12 Volt	1

Es importante mencionar que los repuestos ***cambiados*** se encuentran registrados en la Ficha de mantenimiento y los mismos se encuentran en resguardo en el Departamento de Transporte.

En prueba de conformidad de las partes, firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.-

Benjamín Barreto
Jefe Interino
Dpto. de Transporte

Mario Cibils
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.

MARIO CIBILS
Jefe de Taller
Gilco Par S.R.L.

Carlos López
Mecánico

Gill Franco
Chofer

Elaborado por: Luis González

Revisado por: Cristhian Juliadoza